

BABAHOYO, MAYO 15 DEL 2.001

SEÑORES.
PRESIDENTA Y ACCIONISTAS CARTOUBASA
CIUDAD.-

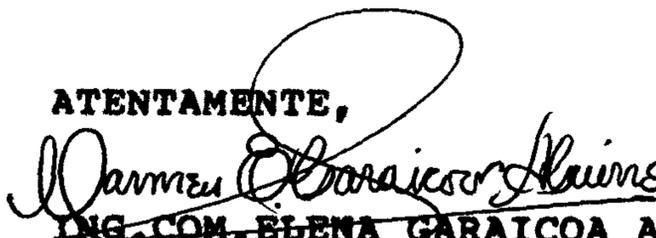
DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES DE VIGILANCIA, FISCALIZACION Y CONTROL QUE ME IMPONE LA LEY DE COMPAÑIA, INFORMO A USTEDES; QUE HE REVISADO LOS LIBROS Y DOCUMENTOS CONTABLES DE CARTOUBASA. S.A., EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.000; LOS MISMOS QUE SON CONFIABLES Y QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y QUE SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.

ASI COMO LA MARCHA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, SE HA DESARROLLADO CON ABSOLUTA NORMALIDAD Y SU MOVIMIENTO OPERACIONAL SE HA CONCRETADO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN SUS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTOS SOCIALES.

POR LO EXPUESTO, NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTION SOCIAL ENCOMENDADA A LOS ADMINISTRADORES, NI A LOS BALANCES Y CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CITADO.

ATENTAMENTE,


ING. COM. ELENA GARAICOA AGUIRRE
COMISARIA.
REG. #012